

Ejercicio de Contraste, y Marcador, los demas Plateros que
 hubiere inteligentes en las Ciudades, y Villas donde se hallan
 establecidos, o que sea conveniente se elijan, para que por este
 medio los Escriban con mas zelo, aplicacion, y Cuidado, con
 el deseo de ser Relepidos, que solo consiguran, acreditandose
 con el puntual desempeño de sus obligaciones. Cua R. Resolu-
 zion participo a S. N. de Acuerdo de la Junta General para
 su ynteligencia, y que haciendola presente al Cavildo de esta
 Ciu. tenga puntual cumplimiento disponiendo seponga en
 el Archivo de el, para que siempre Conste, Comunican-
 dole S. N. tambien a todas las Ciudades, y Villas que ten-
 gan facultad de nombrar los Referidos Oficios, y Comprenda
 su Jurisdiccion para su Obervancia; Dandome S. N. a
 viso del Verbo de esta Orden, para noticia de la Junta. D.
 Ju. a S. N. m. d. Como deseo. Madrid 25 de Mayo.
 de 1752 = D. Fran. fern. de Samblas = Por D. Diego
 Manuel Meria =

Tiene 293 hojas
 inscriptas por el glos

[Signature]